REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

FRAY BENTOS (URUGUAY) – GUALEGUAYCHÚ (ARGENTINA)

Balneario Las Cañas - Ciudad de Fray Bentos, 3 de diciembre de 2024

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA Y SEGURIDAD

En el Balneario las Cañas de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, República Oriental del Uruguay, el día 3 de diciembre de 2024, se realizó la Reunión de la Comisión de Facilitación Fronteriza Y Seguridad en el ámbito de la Reunión del Comité de Integración Fronteriza Binacional Fray Bentos (Uruguay) - Gualeguaychú (Argentina).

La reunión fue coordinada por la Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Al final de la presente Acta, se adjunta como **Anexo I** el listado de participantes.

De acuerdo a la agenda acordada previamente, fueron discutidos los siguientes temas:

1.1 Funcionamiento de las Áreas de Control Integrado (ACI)

Con respecto al ACI, se señaló que se está finalizando la segunda etapa de construcción del proyecto de reforma del ACI de Fray Bentos, que incluye la construcción de un parador, modernización de casetas de control, y modernización general de la infraestructura. Aún está pendiente finalizar las construcciones en el free shop, que se espera se concreten en el corriente mes de diciembre. Asimismo, se señaló que hay un proyecto para expandir 4 hectáreas al área de aparcamiento de camiones.

Respecto a la iniciativa para cobro de estacionamiento en área control integrado a camiones luego de un plazo de dos horas, se indicó y coincidió por parte de diferentes organismos, en que el tiempo establecido es escaso. Asimismo, se planteó la necesidad de ampliación del espacio de oficinas, indicando que la capacidad locativa resulta reducida.

En relación al procedimiento de inspección de cargas vivas se planteó que el tiempo de intervención resulta a veces muy extenso, y se coincidió en que el mismo debe tener prioridad. Se planteó un pedido para protocolizar esta situación a través de un carril rápido para priorizar estas cargas.

Asimismo, se destacó la necesidad de contar en el ACI con una zona para fumigación, una zona para aparcamiento de camiones con cámaras frigoríficas y para cargas peligrosas; así como un lugar cerrado para

inspección segura de productos cárnicos, subproductos y derivados. Por otro lado, se señaló que luego de las reformas se redujo parte del espacio para el control de cargas, lo que presenta desafíos al momento de la inspección.

Se destacó la reciente incorporación del sistema de biometría implementado por parte de Migraciones Uruguay, planteado como un avance y un cambio de tecnología, que estará activo en todo el país a partir del 20 de diciembre. Se señaló que el mismo será flexible y no habrá necesidad de descender del auto para realizar el trámite. La precarga de los datos estará habilitada a partir de febrero. Por parte de Migraciones Argentina se indicó que se ha chequeado en paralelo y el nuevo sistema no ha presentado inconvenientes.

Se señaló la importancia de contar con una ventanilla única que nuclee los trámites relativos al turismo náutico. Se indicó que dicha ventanilla única estará activa a partir de marzo. Asimismo, se señaló que durante la próxima temporada estival será la Prefectura de Uruguay quien esté a cargo de los trámites migratorios uruguayos relativos al turismo náutico. En lo referente al trámite migratorio argentino, el mismo se efectúa en el puerto de Boca del Gualeguaychú con función delegada a Prefectura Nacional Argentina.

1.2 Tránsito Vecinal Fronterizo

Respecto al estado de internalización del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas, Uruguay ya lo ha ratificado. Por parte de Argentina se indicó que el acuerdo se continúa evaluando, con miras a avanzar.

Se coincidió en la necesidad de contar con una estrategia conjunta para facilitar información a turistas y vecinos de la zona fronteriza. Asimismo, se ratificó la vigencia de las resoluciones de Mercosur respecto al procedimiento de tránsito de bienes para eventos culturales y deportivos, las cuales fijan el procedimiento para llevarlo a cabo.

1.3 Seguridad

En materia de prevención de trata de personas y violencia de género, se destacó la coordinación entre instituciones a nivel local y nacional de ambos países en la temática, específicamente en lo relativo a trata y personas vulnerables, destacando la coordinación fluida con los organismos que se encuentran en el ACI. Asimismo, se señaló la posibilidad de contar con un protocolo que reglamente estas situaciones que en la actualidad se realiza analizando caso a caso.

Se plantearon coincidencias en cuanto al pedido de mayor presencia de personal de seguridad dentro del ACI, particularmente en sector de ingreso a Argentina, y principalmente ante eventos masivos.

Asimismo, se planteó que se encuentra previsto incrementar la dotación de seguridad en el ACI para la próxima temporada estival, coincidiendo en la necesidad de concientizar sobre la importancia de los temas de la seguridad dentro del ACI.

En referencia a acciones para el combate del narcotráfico, se refirió a la fluida comunicación, coordinación y cooperación entre los organismos competentes. Se destacó el intercambio de información y de equipos de tecnología al servicio del procedimiento. Asimismo, se señaló que el equipamiento tecnológico es fundamental para la prevención e incautación de drogas, a la vez que se planteó la necesidad de mayor equipamiento.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA FRAY BENTOS (URUGUAY) – GUALEGUAYCHÚ (ARGENTINA)

Balneario Las Cañas - Ciudad de Fray Bentos, Uruguay - 3 de diciembre de 2024

LISTADO DE PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA Y SEGURIDAD

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CELULAR DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Jorge D. de Mello	M.G.A.P. (D. Industria Amp)	098.667727	jdemello@mgap.gub.uy.
Luis Castillo	Municipio GCHU	03446 605356	luiscastillo2107@gmail.com
Patricia Amarillo	IDRH - Dir PPSS	099 165305	patricia.amarillo@rionegro.gub.uy
Soledad Viera	Ministerio de Turismo	099383540	mviera@mintur.gub.uy
Alejandro Degregori	SENASA	+549 3446641670	adegregori@senasa.gob.ar
Ariel Gonzalez Serafini	Cancillería Argentina	+5491138765599	zsf@mrecic.gov.ar
Martín García Moritan	Embajada Argentina		eurug@mrecic.gov.ar
Eduardo Bustamante	Cancillería Argentina		serce@mrecic.gov.ar
José Luis Curbelo	Embajada de Uruguay en Arg.	099 293 204	jose.curbelo@mrree.gub.uy
Facundo Fernández Blanchet	Vialidad Nacional (Arg)	+549 3442 - 467599	ffernandezblanchet@vialidad.gob.ar
Carlos Bartol	ENERSA	+543436130138	cbartol@enersa.com.ar
Sylvia Ibarguren	Diputada RN	099976784	sylvia.ibarguren@parlamento.
Andrés Angelino	SENASA	+5493446537468	aangelin@senasa.gob.ar gub.uy
Karla Enseñat	MRREE	29021010 int 72105	karla.ensenat@mrree.gub.uy